

Guayaquil, 6 de marzo del 2020

INFORME DEL COMISARIO

Señora:

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA MARIA MERCEDES IMMCAO S.A.**

Ciudad.

Señora Gerente.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarios de la compañía **IMPORTADORA MARIA MERCEDES IMMCAO S.A.** que usted acertadamente dirige, me permito indicar a usted, que me he constituido en la oficina de la compañía como "Comisario", de la misma y he procedido a la revisión de los libros contables de acciones, y demás documentos de soporte que la empresa manejó durante el ejercicio económico terminado en el 2019, por lo tanto luego del examen realizado a sus Estados Financieros bajo **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF's**, pongo a vuestro conocimiento el presente informe.

1. Las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, y las resoluciones de la junta general de accionistas han sido cumplidas por los administradores y socios a cabalidad asignados para estas funciones.
2. Dejo constancia que he revisado los temas de las Obligaciones Tributaria con el Estado Ecuatoriano (SRI) y tengo que informar que la compañía no ha facturado durante todo el año 2019, generando cero ingresos para la misma.
3. Finalmente, en mi opinión los estados financieros fueron analizados y elaborados de acuerdo a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañía. Presentando razonablemente las cifras e información requerida por los accionistas, administradores y entidades de control.

Agradezco por la confianza depositada por los Administradores y la Gerencia General, y por su intermedio a los accionistas de la compañía, de esta forma estimo haber cumplido con lo que estipula la Ley y sus reglamentos.

Atentamente,



Ec. George Fernando Camacho Vargas

C.C. 0919264333

Reg. Prof.: 4715

COMISARIO